

ANEXO I AL CUADRO RESUMEN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS A LOS PACIENTES BENEFICIARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DE LOS CENTROS SANITARIOS AGRUPADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

EXPEDIENTE: PA.1114/2025

ANEXO I AL CR – PRECIO, PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO Y DESGLOSE DE COSTES

1. PRESUPUESTO BASE, VALOR ESTIMADO Y PRECIOS UNITARIOS, EN SU CASO:

1.1. - Sistema de determinación del precio:

El sistema de determinación del precio es a tanto alzado. Mensualmente, se facturará la doceava parte de la cantidad anual resultante de la suma de los importes de las cuotas anuales de cada terapia, calculadas mediante la fórmula que más adelante se expresa.

Para el cálculo de la cuota anual, se ha utilizado el número de pacientes que tienen prescrito cada terapia respiratoria de las incluidas en el expediente a 10/2025, incrementado en la mitad del porcentaje de crecimiento de cada terapia en los últimos años, y el coste diario estimado de cada una.

Así mismo, dada la evolución del número de pacientes con prescripción de terapias respiratorias, con incrementos anuales del 6%, la cantidad anual se ajustará en función de la evolución del número de pacientes, consiguiendo, de esta forma, mantener el equilibrio económico del contrato, y, por ende, evitar el enriquecimiento injusto de la administración.

Cálculo de la cuota anual:

El número de estimación de pacientes diarios a 10/2025 por terapias asciende, atendiendo a las bases de datos internas del SAS, a:

Terapia	Pacientes
Aerolsol alto flujo/ultrasónico/malla	30
Aerosol convencional	524
Asistentes tos	23
Aspirador secreciones	22
BPAP controlada/espontánea/servoventilación	708
CPAP/AutoCPAP	15.151
Concentrados O2 portátil	1.658
Concentrador O2 estacionario	4.166
O2 alto flujo (ONAF)	29
O2 botella	29
O2 líquido	11
Ventilador (ventilación mecánica)	26
Monitorización de apnea infantil	18
Total general	22.395



Para la determinación de los costes unitarios día por terapia se ha tenido en cuenta el coste actual de la provincia de Jaén, la de los últimos expedientes adjudicados en Andalucía y la consulta preliminar realizada en fecha 10/11/2023, con referencia de publicación 2023-0001335918.

Los costes unitarios día actuales en la provincia de Jaén son:

Terapia	Coste unitario día actual
Aerosol alto flujo/ultrasónico/malla	
Aerosol convencional	0,38 €
Asistente de tos	
Aspirador de secreciones	
BPAP controlada/espontánea/servoventilación	0,79 €/0,89 €
CPAP/AutoCPAP	0,65 €
Concentrador O2 portátil	
Concentrador O2 estacionario	0,73 €
O2 alto flujo (ONAF)	
O2 botella	0,86 €
O2 líquido	2,15 €
Ventilador	3,77 €
Monitorización de apnea infantil	

Reseñar que hay terapias no incluidas en el expediente actual y que los costes son del año 2019.

Los costes unitarios día de las terapias en los últimos expedientes adjudicados e/n Andalucía han sido:

Terapia	Coste unitario día Córdoba (06/2022)	Coste unitario día Málaga (08/2023)	Coste unitario día Almería (11/2023)
Oxígeno con concentrador	0,73 €	0,72 €	0,73 €
Oxígeno botella	0,86 €	0,85 €	0,86 €
Aerosolterapia	0,38 €	0,37 €	0,38 €
Oxígeno líquido	1,94 €	1,94 €	1,94 €
BIPAP (espontáneo)	0,76 €	0,76 €	0,76 €
BIPAP (controlado)	0,89 €	0,89 €	0,89 €
CPAP	0,61 €	0,61 €	0,61 €
Ventilación mecánica	3,47 €	3,47 €	3,47 €

Los costes indicados por las empresas que han participado en la consulta preliminar son muy dispares y no todas han dado los costes para todas las terapias, siendo los costes medios y el incremento que supondrían sobre los costes del expediente vigente:

Terapia	Coste unitario día medio	Incremento s/ coste actual
Aerolsol alto flujo/ultrasónico/malla	2,05 €	
Aerosol convencional	1,09 €	186,85%
Asistente de tos	8,25 €	
Aspirador de secreciones	2,31 €	
BPAP controlada/espontánea/servoventilación	1,96 €	148,11% / 120,23 %
CPAP/AutoCPAP	2,07 €	218,47%
Concentrados O2 portátil	5,24 €	



Concentrador O2 estacionario	2,09 €	186,31 %
O2 alto flujo (ONAF)	9,12 €	
O2 botella	1,81 €	110,47 %
O2 líquido	4,57 €	112,56 %
Ventilador	8,37 €	122,02 %
Monitorización de apnea infantil	5,48 €	

Estos costes, comparando los actuales, los de licitación de otras provincias y la evolución del índice ECOICOP – Medicina del INE entre diciembre de 2013 y diciembre de 2025, que ascendió al 11,1%, del índice ECOICOP – Otros del INE entre diciembre de 2013 y diciembre de 2025, que ascendió al 29,1 % y del índice general del IPC entre diciembre de 2013 y diciembre de 2025, que ascendió al 26,7%, nos indican que están sobreestimados.

Por tanto, los costes unitarios día de cada terapia propuestos para el cálculo de la cuota anual y del precio de licitación, partiendo de los costes actuales, de los últimos expedientes adjudicados en Andalucía y de la evolución de los índices ECOICOP y general publicados por el INE ya reseñados, son:

n	Terapia	Coste unitario día
1	Aerolsol alto flujo/ultrasónico/malla	0,85 €
2	Aerosol convencional	0,40 €
3	Asistente de tos	4,00 €
4	Aspirador de secreciones	0,70 €
5	BPAP controlada/espontánea/servoventilación	1,00 €
6	CPAP/AutoCPAP	0,70 €
7	Concentrados O2 portátil	1,50 €
8	Concentrador O2 estacionario	0,80 €
9	O2 alto flujo (ONAF)	2,50 €
10	O2 botella	0,90 €
11	O2 líquido	2,00 €
12	Ventilador	4,00 €
13	Monitorización de apnea infantil	2,50 €

Estos precios suponen un incremento sobre los costes unitarios diarios actuales del:

Terapia	Coste unitario día expediente actual	Coste unitario día de licitación	Incremento (%)
Aerosol alto flujo/ultrasónico/malla		0,85 €	
Aerosol convencional	0,38 €	0,40 €	5,27%
Asistente de tos		4,00 €	
Aspirador de secreciones		0,70 €	
BPAP controlada/espontánea/servoventilación	0,79 €/0,89 €	1,00 €	26,59% / 12,36%
CPAP/AutoCPAP	0,65 €	0,70 €	0,77%
Concentrador O2 portátil		1,50 €	
Concentrador O2 estacionario	0,73 €	0,80 €	9,599%
O2 alto flujo (ONAF)		2,50 €	
O2 botella	0,86 €	0,90 €	4,66%
O2 líquido	2,15 €	2,00 €	-0,75%
Ventilador	3,77 €	4,00 €	6,10%



Monitorización de apnea infantil		2,50 €	
----------------------------------	--	--------	--

Una vez fijado los costes unitarios día por terapia y el número de pacientes actuales, la cuota anual se calcula aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Cuota anual} = \sum_{n=1}^{13} (Cn * Pn) * 365$$

Donde:

- Cn es el coste unitario día de la terapia n
- Pn es el número de pacientes de la terapia n

Que da el siguiente resultado:

n	Terapia	Pacientes por terapia	Coste unitario día	Cuota anual
1	Aerolsol alto flujo/ultrasónico/malla	30	0,85 €	9.307,50 €
2	Aerosol convencional	524	0,40 €	76.504,00 €
3	Asistente de tos	23	4,00 €	33.580,00 €
4	Aspirador de secreciones	22	0,70 €	5.621,00 €
5	BPAP controlada/espontánea/servoventilación	708	1,00 €	258.420,00 €
6	CPAP/AutoCPAP	15.151	0,70 €	3.871.080,50 €
7	Concentrados O2 portátil	1.658	1,50 €	907.755,00 €
8	Concentrador O2 estacionario	4.166	0,80 €	1.216.472,00 €
9	O2 alto flujo (ONAF)	29	2,50 €	26.462,50 €
10	O2 botella	29	0,90 €	9.526,50 €
11	O2 líquido	11	2,00 €	8.030,00 €
12	Ventilador	26	4,00 €	37.960,00 €
13	Monitorización de apnea infantil	18	2,50 €	16.425,00 €
	Tota cuota anual:			6.477.144,00 €

1.2. Presupuesto base de licitación, límite máximo del gasto IVA incluido:

El presupuesto anual de licitación se ha calculado aplicando, al número medio de tratamientos diarios estimados por tipo de terapia, el coste por día de tratamiento para cada terapia, y multiplicado por 365 días de tratamiento, según el siguiente detalle:

TERAPIA	Nº ESTIMADO DE PACIENTES EN TRATAMIENTO PARA CADA TERAPIA	COSTE/DÍA	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (3 AÑOS)
Aerolsol alto flujo/ultrasónico/malla	30	0,85 €	9.307,50 €	27.922,50 €
Aerosol convencional	524	0,40 €	76.504,00 €	229.512,00 €
Asistente de tos	23	4,00 €	33.580,00 €	100.740,00 €
Aspirador de secreciones	22	0,70 €	5.621,00 €	16.863,00 €
BPAP controlada/espontánea/servoventilación	708	1,00 €	258.420,00 €	775.260,00 €
CPAP/AutoCPAP	15.151	0,70 €	3.871.080,50 €	11.613.241,50 €



Concentrados O2 portátil	1.658	1,50 €	907.755,00 €	2.723.265,00 €
Concentrador O2 estacionario	4.166	0,80 €	1.216.472,00 €	3.649.416,00 €
O2 alto flujo (ONAF)	29	2,50 €	26.462,50 €	79.387,50 €
O2 botella	29	0,90 €	9.526,50 €	28.579,50 €
O2 líquido	11	2,00 €	8.030,00 €	24.090,00 €
Ventilador	26	4,00 €	37.960,00 €	113.880,00 €
Monitorización de apnea infantil	18	2,50 €	16.425,00 €	49.275,00 €
		TOTALES:	6.477.144,00 €	19.431.432,00 €

% IVA: EXENTO: Importe IVA: 0 €.

1.3. Valor máximo estimado (IVA excluido e incluidas posibles opciones. eventuales, eventuales prórrogas y/o modificaciones): 36.272.006,40 €.

Se corresponde con:

- Presupuesto base de licitación sin IVA: 19.431.432,00 €
- En caso de prórroga, el importe correspondiente a la misma: 12.954.288,00 €.
- En su caso, el importe máximo de las modificaciones prevista: 3.886.286,40 €.
- No hay opciones eventuales.

1.4. Método utilizado para calcular el valor estimado del contrato:

Según se establece en el artículo 101 de la Ley de Contratos del Sector Público, viene definido por los conceptos que se relacionan:

1 - Se ha obtenido el presupuesto base de licitación sin IVA durante el plazo de ejecución del contrato, mediante la suma del producto del número de pacientes de cada terapia por el coste diario de la misma, que se ha multiplicado por 365 (días de un año) y por el número de años de duración del contrato (3 años).

2 - A dicho importe, se le suma el importe, sin IVA, del resultado de la suma indicada en el punto uno multiplicado por 2, al preverse 2 años de prórroga.

3 - Se añade, así mismo, el importe de las modificaciones previstas, que son el 20% del precio inicial del contrato sin IVA (obtenido éste según lo indicado en el punto 1 anterior), según establece el art. 204 de la LCSP.

4 - No se suma ningún incremento por el concepto recogido en el art. 309 de la LCSP, de opción eventual.

A continuación, se recogen en una tabla los importes indicados:

TERAPIA	PACIENTES/ TERAPIA/DÍA	COSTE/DÍA	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (3 AÑOS)	PRÓRROGA	OPCIÓN EVENTUAL	MODIFICACIONES	VALOR ESTIMADO
Aerolsol alto flujo/ultrasónico/malla	30	0,85 €	27.922,50 €	18.615,00 €	0,00 €	5.584,50 €	52.122,00 €
Aerosol convencional	524	0,40 €	229.512,00 €	153.008,00 €	0,00 €	45.902,40 €	428.422,40 €
Asistente de tos	23	4,00 €	100.740,00 €	67.160,00 €	0,00 €	20.148,00 €	188.048,00 €
Aspirador de secreciones	22	0,70 €	16.863,00 €	11.242,00 €	0,00 €	3.372,60 €	31.477,60 €
BPAP controlada/espontánea/ servoventilación	708	1,00 €	775.260,00 €	516.840,00 €	0,00 €	155.052,00 €	1.447.152,00 €



CPAP/AutoCPAP	15.151	0,70 €	11.613.241,50 €	7.742.161,00 €	0,00 €	2.322.648,30 €	21.678.050,80 €
Concentrados O2 portátil	1.658	1,50 €	2.723.265,00 €	1.815.510,00 €	0,00 €	544.653,00 €	5.083.428,00 €
Concentrador O2 estacionario	4.166	0,80 €	3.649.416,00 €	2.432.944,00 €	0,00 €	729.883,20 €	6.812.243,20 €
O2 alto flujo (ONAF)	29	2,50 €	79.387,50 €	52.925,00 €	0,00 €	15.877,50 €	148.190,00 €
O2 botella	29	0,90 €	28.579,50 €	19.053,00 €	0,00 €	5.715,90 €	53.348,40 €
O2 líquido	11	2,00 €	24.090,00 €	16.060,00 €	0,00 €	4.818,00 €	44.968,00 €
Ventilador	26	4,00 €	113.880,00 €	75.920,00 €	0,00 €	22.776,00 €	212.576,00 €
Monitorización de apnea infantil	18	2,50 €	49.275,00 €	32.850,00 €	0,00 €	9.855,00 €	91.980,00 €
TOTALES:			19.431.432,00 €	12.954.288,00 €	0,00 €	3.886.286,40 €	36.272.006,40 €

1.5. Resumen los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para la determinación del Presupuesto base de licitación:

El personal que se exige en el PPT que estén dedicados plenamente al contrato, es el siguiente:

- 11 personas con la titulación de fisioterapia y / o enfermería (1 por cada 2.000 pacientes, ascendiendo los mismos a 22.395 pacientes diarios)
- 2 personas con la titulación de enfermería para la colaboración con las unidades del sueño y ventilación hospitalarias.
- 3 personas con la titulación de TCAE para la colaboración con las unidades del sueño y ventilación hospitalarias.
- 2 personas con la titulación de fisioterapia para la colaboración con las unidades del sueño y ventilación hospitalarias.
- 1 personas con la titulación de psicología para la colaboración con las unidades del sueño y ventilación hospitalarias
- 2 personas con la formación de administrativo/a

De acuerdo con el XXI Convenio colectivo general de la industria química, publicado en el BOE del lunes 17 de febrero de 2025 mediante la Resolución de 6 de febrero de 2025, de la Dirección General de Trabajo, y con validez hasta el 31 de diciembre de 2026, a continuación, se desglosan los costes laborales del personal anteriormente relacionado.

Reseñar que no se desglosa el porcentaje de hombres y mujeres al no poder tener conocimiento a priori del personal a contratar por la adjudicataria y, sobre todo, al no recoger el convenio colectivo ninguna discriminación salarial ni laboral entre sexos.

Se ha considerado que tanto el personal TCAE como de administración pertenecen al grupo profesional 4 y el personal de enfermería, fisioterapia y psicología pertenecen al grupo profesional 6.

Así mismo, partiendo del salario mínimo garantizado de cada grupo profesional, se ha llegado al coste hora de cada profesional, incluyendo un coste de 30 días adicionales para las vacaciones, un coste de absentismo global del 5,9% (según informe de Randstad de 03/2025), las cotizaciones a la seguridad social (incluyendo el mecanismo de equidad intergeneracional) y 1 trienio y 1 quinquenio de antigüedad (al tenerse en cuenta la duración máxima del contrato), así como la jornada anual para 2026 que es de 1.744 horas. Así, para el grupo profesional 4:



CATEGORIA S/ CONV. INDUSTRIA QUÍMICA		GRUPO PROFESIONAL 4		IMPORTE ANUAL 2026	IMPORTE ANUAL 2027		IMPORTE ANUAL 2028		IMPORTE ANUAL 2029	
1	SALARIO BASE (DIA)		72,78 €	28.385,30 €	74,97 €	29.236,85 €	76,47 €	29.821,59 €	77,99 €	30.418,02 €
2	PROMOCION ECONOMICA (antigüedad)	1 trienio + 1 quinquenio	249,62 €	249,62 €	257,11 €	257,11 €	264,82 €	264,82 €	272,77 €	272,77 €
3	GRATIFICACIONES (pagas extra)	2 pagas *((1)+(2))*30 días	72,78 €	4.366,97 €	74,97 €	4.497,98 €	76,47 €	4.587,94 €	77,99 €	4.679,70 €
4	RETRIBUCION ANUAL	Suma(1) a (3)		33.001,88 €		33.991,94 €		34.674,35 €		35.370,48 €
5	ABSENTISMO	5,9% (4)		1.947,11 €		2.005,52 €		2.045,79 €		2.086,86 €
6	SEGURIDAD SOCIAL	32,15 % ((7)+(8))		11.236,10 €	32,23%	11.601,98 €	32,32%	11.867,95 €	32,40%	12.136,18 €
7	COSTE ANUAL	Suma (75 a (6))		46.185,10 €		47.599,45 €		48.588,08 €		49.593,52 €
8	JORNADA LABORAL ANUAL			1.744,00		1.744,00		1.744,00		1.744,00
9	COSTE HORA	(11)/(12)		26,48 €		27,29 €		27,86 €		28,44 €

El coste total de los 3 profesionales TCAE y los 2 de administración, para los tres años de contrato, asciende a:

Anualidad	Coste unitario	Coste total
2026 (3meses)	11.546,28	57.731,38 €
2027	47.599,45 €	237.997,25 €
2028	48.588,08 €	242.940,40 €
2029(9meses)	37.195,14€	185.975,70 €
Total		724.644,73 €

Y para el grupo profesional 6:

CATEGORIA S/ CONV. INDUSTRIA QUÍMICA		GRUPO PROFESIONAL 6		IMPORTE ANUAL 2026	IMPORTE ANUAL 2027		IMPORTE ANUAL 2028		IMPORTE ANUAL 2029	
1	SALARIO BASE (DIA)		97,04 €	37.847,08 €	99,96 €	38.982,49 €	101,95 €	39.762,14 €	103,99 €	40.557,38 €
2	PROMOCION ECONOMICA (antigüedad)	1 trienio + 1 quinquenio	249,62 €	249,62 €	257,11 €	257,11 €	264,82 €	264,82 €	272,77 €	272,77 €
3	GRATIFICACIONES (pagas extra)	2 pagas *((1)+(2))*30 días	97,04 €	5.822,63 €	99,96 €	5.997,31 €	101,95 €	6.117,25 €	103,99 €	6.239,60 €
4	RETRIBUCION ANUAL	Suma(1) a (3)		43.919,33 €		45.236,91 €		46.144,22 €		47.069,75 €
5	ABSENTISMO	5,9% (4)		2.591,24 €		2.668,98 €		2.722,51 €		2.777,12 €
6	SEGURIDAD SOCIAL	32,15 % ((7)+(8))		14.953,15 €	32,23%	15.440,07 €	32,32%	15.793,73 €	32,40%	16.150,38 €
7	COSTE ANUAL	Suma (75 a (6))		61.463,71 €		63.345,95 €		64.660,45 €		65.997,25 €
8	JORNADA LABORAL ANUAL			1.744,00		1.744,00		1.744,00		1.744,00



9	COSTE HORA	(11)/(12)		35,24 €		36,32 €		37,08 €		37,84 €
---	------------	-----------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------

El coste total de los 15 profesionales de enfermería y fisioterapia, y de los 1 de psicología, para los tres años de contrato, asciende a:

Anualidad	Coste unitario	Coste total
2026 (3meses)	15.365,93 €	245.854,84 €
2027	63.345,95 €	1.013.535,20 €
2028	64.660,45 €	1.034.567,20 €
2029 (9meses)	49.497,94 €	791.967,04€
Total		3.085.924,28 €

Por lo que el coste total del personal recogido en el PPT y que debe estar destinado en exclusividad a la ejecución del contrato, tiene un coste directo de 3.810.569,01 €.

Para el desglose de los costes por concepto, atendemos a los resultados obtenidos de la Consulta preliminar al mercado publicada el 10/11/2023, con referencia de publicación, 2023-0001335918, quedando como sigue:

Costes	Oxigenoterapia		Apnea obstructiva del sueño		Ventilación Mecánica		Aerosolterapia		Otros Tratamientos		Total
Salariales Directos	30%	1.951.421,40 €	30%	3.716.550,45 €	24%	27.331,20 €	30%	77.230,35 €	27%	45.057,06 €	5.817.590,46 €
Suministros Directos	27%	1.756.279,26 €	30%	3.716.550,45 €	27%	30.747,60 €	25%	64.358,63 €	30%	50.063,40 €	5.617.999,34 €
Otros costes Directos	27%	1.756.279,26 €	23%	2.849.355,35 €	35%	39.858,00 €	25%	64.358,63 €	27%	45.057,06 €	4.754.908,29 €
Costes indirectos	10%	650.473,80 €	11%	1.362.735,17 €	8%	9.110,40 €	14%	36.040,83 €	11%	18.356,58 €	2.076.716,78 €
Beneficio	6%	390.284,28 €	6%	743.310,09 €	6%	6.832,80 €	6%	15.446,07 €	5%	8.343,90 €	1.164.217,14 €
TOTAL	100%	6.504.738,00 €	100%	12.388.501,50 €	100%	113.880,00 €	100%	257.434,50 €	100%	166.878,00 €	19.431.432,00 €

En cada grupo de terapias se han incluido las siguientes:

Oxigenoterapia incluye:	Concentrados O2 portátil
	Concentrador O2 estacionario
	O2 alto flujo (ONAF)
	O2 botella
	O2 líquido
Apnea O. del sueño incluye:	BPAP controlada/espontánea/servoventilación
	CPAP/AutoCPAP
Ventilación incluye:	Ventilador
Aerosolterapia incluye:	Aerolsol alto flujo/ultrasónico/malla
	Aerosol convencional
Otros tratamientos incluye:	Asistente de tos
	Aspirador de secreciones
	Monitorización de apnea infantil

Reseñar que los costes directos de personal ascienden a 5.817.590,46€, mientras que el coste del personal destinado en exclusiva a la ejecución del contrato asciende a 3.810.569,01 €, siendo la diferencia la retribución



del resto de personal necesario para el desarrollo de la prestación derivada del presente contrato, pero que no dedicará toda su jornada laboral a la misma, realizando otras labores para su empresa. Este personal es el personal técnico, los operarios de taller, los operarios de almacén y los de las centralitas para la atención a los pacientes. Su coste, estimado por grupo, asciende a:

Profesional	Coste
Personal Técnico	1.304.563,94 €
Operarios de taller	301.053,22 €
Operarios de almacén	240.842,57 €
Operarios centralita	160.561,72 €
Total	2.007.021,45 €